CALDECARGO
CIA. DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A.

Quito, 27 de Abril del 2019

A los miembros del Directorio y Accionistas de:

CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A

Presente.-

En mi calidad de Comisaria de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A, para dar cumplimiento a las normas legales que actualmente rige en la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la empresa, por lo que, en observancia de mi función, cúmplemele informarles a los accionistas de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A, el informe económico correspondiente al año 2018, una vez realizado el análisis, revisión de libros mayores y auxiliares, y anexos contables. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral.

Como resultado de la diligencia encomendada, puedo decir, que los documentos contables proporcionados son claros y detallados, y sobre todo, se encuentran respaldados con documentos válidos que cumplen con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los principios generalmente aceptados en el Ecuador.

Basada en lo anteriormente, a continuación expongo:

1.- **Cumplimiento de Resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio:**

Una vez revisado el Balance General y como resultado de mis análisis, considero que las transacciones registradas en los libros contables, y los actos de los administradores de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A, están acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias

2.- **Procedimiento de Control Interno Contable.**

El sistema de control interno contable de la compañía, el mismo que también estuvo sujeto a mi análisis, solo en el alcance que estime necesario, para poder determinar que las normas de auditoría aplicadas proporcionen una información adecuada que permitan expresar mi criterio respecto a los estados financieros de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A.

CALDECARGO
CIA. DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A.

Considero en términos generales que los procedimientos y controles implantados y mantenidos por Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, pasivos y el capital de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A.

3.- **Registros contables y legales.**

Respecto al análisis de la documentación contable, financiera y legal de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A, estimo que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan las instituciones y organismos de control correspondientes, en cuanto al proceso técnico, y a la conservación de los documentos.

Fundamentada en el análisis de los estados financieros y contables de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A al 31 de diciembre del 2018, concluyo que estos reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados financieros.

Atentamente,

Paola Pacheco U
COMISARIA

CI 1717851271